

## 1. Plan Nacional de Desarrollo Humano<sup>1</sup>

El PNDH 2012-2016 reafirma el objetivo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de mejorar las condiciones de vida de todos los nicaragüenses, especialmente de los más pobres. La búsqueda permanente es la construcción del buen vivir para cada nicaragüense y del bien común entre y para todas y todos los nicaragüenses en su conjunto, en armonía con la Madre Tierra. El PNDH continúa teniendo en alta prioridad el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración, en beneficio de las familias nicaragüenses.

La estrategia de reducción de la pobreza y la desigualdad para el presente quinquenio, sobre la base de los avances logrados en el período 2007-2011, tiene a un Estado más fortalecido y articulado para atender la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que es la columna vertebral de la economía nacional; la participación de un pueblo organizado y movilizado para apoyar los programas sociales y ambientales; un sector privado en alianza con el gobierno y los trabajadores, una cartera de proyectos de inversión que está transformando al país; y la solidaridad del ALBA en la transformación de Nicaragua mediante proyectos sociales y productivos.

El PNDH 2012-2016 es un plan proactivo que busca transformar el país, en un contexto nacional de estabilidad macroeconómica y cohesión social a pesar de la amenaza de una crisis económica y financiera internacional y el peligro permanente del cambio climático. La estrategia del plan está construida con base en doce lineamientos que combinan la continuidad de las políticas que han transformado al país a partir del 2007, con la incorporación de nuevas prioridades cuyo propósito es atender las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país:

- i) Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad.
- ii) Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, los productores y el Gobierno.
- iii) Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses.
- iv) Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
- v) Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- vi) Desarrollo integral de la Costa Caribe.
- vii) Gestión pública participativa y democracia directa.
- viii) El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses.
- ix) Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua.
- x) El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria.
- xi) Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua.
- xii) La Protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático.

### 1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad

El objetivo de la política económica continuará siendo preservar un marco macroeconómico estable que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu

---

<sup>1</sup> Esta sección se basa en el Documento de Gobierno: Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (A seguir Transformando Nicaragua), elaborado por la Secretaría de la Presidencia de la República.

emprendedor, la producción y la productividad, a fin de generar mayor crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades. Esto es útil no sólo como estímulo del progreso económico y social, sino también como medidas frente a la incertidumbre que se presenta en el contexto internacional.

La política macroeconómica seguirá estructurada como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero y que la inflación para la economía familiar sea la menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

## **2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, los productores y gobierno**

La Gran Alianza entre trabajadores, productores y gobierno tiene como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental. Esta gran alianza ha permitido entonces mantener un clima de entendimiento, predictibilidad de costos y estabilidad social y laboral favorable, que ha incidido directamente en el aumento de la Inversión Extranjera Directa y de las mismas inversiones privadas nacionales.

Por ello, se continuará fomentando y fortaleciendo el rol de la Gran Alianza en los siguientes ámbitos: (i) estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) decisiones de política; (iii) consenso en las reformas tributarias; (iv) acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas y sociales; (v) promoción de la inversión privada; (vi) consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr el compromiso de Nación del sector privado sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental.

## **3. Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses**

La política exterior se enfocará en fortalecer y potenciar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, comerciales y de cooperación con todos los Estados, gobiernos y organismos internacionales, apegado al Derecho Internacional; promueve la paz regional y mundial y la solución de conflictos a través de la diplomacia, utilizando los medios pacíficos establecidos por el Derecho Internacional, afirmando así su vocación de paz y su compromiso con la seguridad internacional.

La política de cooperación externa se lleva a cabo bajo la premisa de revertir el modelo de dependencia heredado hacia un modelo de liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua.

En conjunto con países hermanos, Nicaragua continuará promoviendo la adopción mundial de la Carta de los Derechos de la Madre Tierra. El Gobierno trabajará hasta alcanzar medidas mundiales concretas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de disminuir y de ser posible detener los efectos negativos del cambio climático, manteniendo el principio fundamental de responsabilidades comunes y diferenciadas entre los Estados del mundo, incluyendo la creación de un Tribunal Ambiental Internacional.

#### **4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC**

Nicaragua defiende firmemente la unidad centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central, así como los esfuerzos por establecer la paz en la región. Por ello, el Gobierno apoya y promueve todos los esfuerzos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe inspirados en los ideales unitarios de Bolívar y Sandino. En la ALBA-TCP, la complementariedad prevalece ante la competencia. Estos principios se traducen en relaciones de mercado justo en vez de mercado libre en materia de financiamiento, comercio e inversión mediante la implementación de programas y proyectos sociales solidarios. Por su parte la CELAC se convierte en un espacio para Nicaragua en el que pueda simplificar y ampliar sus acciones para continuar fortaleciendo sus relaciones en todos los ámbitos.

#### **5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado**

Se continuará trabajando en priorizar la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad, asegurándose que Nicaragua reafirme su condición de país más seguro de Centroamérica. Las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del Modelo de Seguridad Comunitaria 2012 – 2016 son: (i) ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito, a través de los Gabinetes del Poder Ciudadano; (ii) implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; (iii) lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; (iv) política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; (v) atención a los jóvenes en riesgo social; (vi) seguridad nacional fronteriza a través de emisión y resguardo de documentos, así como de los debidos registros y controles migratorios; (vii) atención y prevención de incendios y siniestros evitando pérdidas humanas, bienes materiales y la protección del medio ambiente; (viii) mejores condiciones y reinserción social de los privados y privadas de libertad.

#### **6. Desarrollo integral de la Costa Caribe**

Para el período 2012-2016, la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe (DCC) plantea un marco estratégico de prioridades que busca desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay (AWB) a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autónoma, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020. Los ejes de desarrollo son: (i) Bienestar socio-económico para la población del Caribe; (ii) Transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y (iii) Desarrollo institucional autónomo para conducir el desarrollo humano en el Caribe.

#### **7. Gestión pública participativa y democracia directa**

En el período 2012-2016, el Gobierno continuará fortaleciendo la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa a través de la participación del pueblo organizado en municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias, así como la participación de estas en el ejercicio de la auditoría social y la responsabilidad social compartida. Por lo cual se seguirá profundizando la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales, a nivel barrial y comarcal,

municipal, departamental y nacional, así como por los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida; Consejo de Cuido de las Fuentes de Agua, Consejos Barriales de Prevención ante Desastres y otras expresiones del Poder Ciudadano, para que las ideas, necesidades, demandas y posiciones sean parte de los procesos de decisión, gestión y evaluación.

## **8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses**

En la búsqueda de mecanismos para revertir el estado de pobreza de los nicaragüenses, a partir del 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido desarrollando una política social desde la restitución de derechos, recuperación de valores y fortalecimiento de capacidades en favor de las familias pobres, generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad, resultados que serán fortalecidos y ampliados en este período 2012-2016. Las áreas más representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. A continuación se describen los lineamientos de políticas para las áreas emblemáticas de salud y educación:

### **a) Educación**

El Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita. En el marco del Modelo de Desarrollo del país, el proceso de educación se despliega desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de universalización de la educación. En ese sentido, se está desarrollando un nuevo modelo educativo con el que se logrará que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos, los de las áreas rurales y de comunidades indígenas y afro descendientes ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

Con el nuevo modelo educativo se está desarrollando un sistema educativo coherente, integral, complementario y articulado entre los subsistemas de Educación Básica, Educación Media, Educación y Formación Técnica y la Educación Superior que ofrezca diferentes salidas a los estudiantes para la valoración y utilidad de una educación flexible y vinculante entre la oferta educativa y demanda de los sectores de la economía y de la población.

### **b) Salud**

El Gobierno considera la salud, al igual que la educación, como un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de salud ha estado centrada en restituir el derecho de los nicaragüenses a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales (servicios de promoción, prevención, de asistencia y rehabilitación), los que deben ser gratuitos (garantizado por el Artículo 105 de la Constitución Política de la República) y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados por todas y todos los nicaragüenses.

Para la transformación del Sistema Nacional de Salud que responda a la restitución del derecho a la salud y se base en la solidaridad humana, se definen tres objetivos estratégicos: i) Desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; este objetivo compromete al Sistema Nacional de Salud a continuar dando saltos de calidad desde la perspectiva curativa predominante en el desarrollo histórico de la atención en salud, con actividades, campañas y programas de educación, promoción y prevención de la salud; ii) Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; ampliando la cobertura de los servicios sobre todo en aquellas áreas alejadas donde los más pobres tienen más necesidades iii) Profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder

Ciudadano; a fin de integrar la actividad de los distintos sectores, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que interactúan para atender y seguir garantizando el derecho a la salud de la población.

## **9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua**

En Nicaragua, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo serán motores centrales para la transformación económica y social en el mediano y largo plazo. Las innovaciones tecnológicas producto del desarrollo del conocimiento, generan mayor competitividad de las empresas y los países, agregando valor a sus productos y servicios. Sin embargo, algunos indicadores económicos y sociales, así como estudios con fines específicos, reflejan una baja inversión en investigación e innovación; insuficiente vinculación entre el sector productivo e instituciones que desarrollan actividades científicas, investigativas y de innovación; mínima difusión de nuevos conocimientos y de transferencias de tecnologías; procesos poco automatizados y baja incorporación a mercados internacionales especialmente en las MIPYME's.

Para apoyar a la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo, el Gobierno ha establecido mesas de trabajo que funcionan regularmente y de las cuales han surgido iniciativas y estudios puntuales; foros y congresos. Así también se han creado el Directorio de Innovación y el Directorio de Investigación, Premio Nacional a la Innovación y la Semana de la Ciencia. Además se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo al sector agropecuario. Este tipo de esfuerzos se continuarán en el 2012-2016. Así como iniciativas para i) Desarrollar los talentos y saberes humanos del país y la especialización científica tecnológica, a través de la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas; ii) Incentivar las inversiones en CTIE; iii) Consolidar nuevos mecanismos de inventivos; iv) Popularizar y crear conciencia por el desarrollo, difusión y uso de la CTIE; v) Articular el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los laboratorios, centros de investigación y otros generadores de CTIE, entre otras.

## **10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria**

La estrategia productiva para el quinquenio 2012-2016 se basa en la continuidad y fortalecimiento del modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo y fortaleciendo las diferentes capacidades de las familias nicaragüenses en sus diferentes formas de participar en la economía nacional, para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado, así como los ingresos familiares que permitan ir superando la pobreza, las desigualdades y debilidades que continúan afectando a la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva 2012-2016 son: (1) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (2) estrategia agropecuaria y forestal; (3) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustrialización, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas; (4) política industrial; (5) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal; (6) fomento del turismo; y (7) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

## **11. Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua**

La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva. En particular se priorizarán sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, a fin de garantizar adecuados niveles de cumplimiento se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos. El otro pilar es la promoción e impulso de la inversión privada nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional como: energía y minas, industria, comunicaciones y turismo, que ayuden a aumentar la capacidad productiva del país.

La política de infraestructura en educación y salud, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas y la mejora de las vías de acceso, persigue convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados; y construir y mejorar progresivamente las unidades de salud públicas.

La política en materia de agua y saneamiento se enfocará en la rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado, la implementación de un plan para el control de contaminación, impulso de una política intensiva de monitoreo de la calidad de agua y avances en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistemas de agua potable.

En el marco del modelo de alianzas, consensos y diálogos entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, la política de viviendas seguirá restituyendo el derecho de las familias nicaragüenses a gozar de una vivienda digna o techo digno. Para ello, se continuará el desarrollo de programas como: i) Casas para el Pueblo; ii) Otorgamiento de facilidades para el acceso a crédito hipotecario de largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde con las capacidades de pago; o bien esquemas de financiamiento innovadores; iii) Techo Solidario; iv) Iniciativas de autoconstrucción; v) Incentivos indirectos a la demanda de viviendas.

La política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial se enfocará en la construcción de cuartos fríos, centros de acopio, plantas, mataderos, laboratorios, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de riego, y continuidad de rehabilitación de caminos rurales productivos.

La política de desarrollo de la infraestructura turística, buscará mejorar la infraestructura que aumente el potencial turístico y el desarrollo de la actividad, ya sea a través de recuperaciones de centros históricos, infraestructura turística pública, desarrollo de puertos de cruceros, proyectos turísticos y hoteles.

La política de infraestructura energética continuará con la transformación de la matriz energética de 25.0 por ciento renovable en 2007 a 94.0 por ciento renovable en 2017, con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica (2007-2025).

Además, el Gobierno impulsará los siguientes ejes de trabajo: i) Aumento de la generación de energía eléctrica para disminuir el déficit; ii) Expansión de la red de transmisión de energía eléctrica y distribución eléctrica a nivel nacional; iii) Ampliación de la red de electrificación urbana y rural; iv) Electrificación de la Costa Caribe; v) Ahorro y eficiencia energética; vi) Impulso de la industrialización de hidrocarburos, incluyendo el Complejo Industrial “El Supremo Sueño de Bolívar” y la ampliación de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de combustibles; vii) Impulsar la exploración petrolera.

Siguen siendo importantes en el PNDH la Política de desarrollo de la infraestructura vial, de puertos y aeropuertos; y la Política de telecomunicaciones y servicios postales.

## **12. La Protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático**

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, evidencian el compromiso del gobierno y el país en el desarrollo humano sostenible preservando el bien común en la Madre Tierra, desarrollando capacidades para el cuidado del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia, que son acciones que los Consejos de Familia, Salud y Vida impulsan en las comunidades.

Asimismo, continuará con el fortalecimiento de los principios, buenas prácticas y educación en formación de nuevos valores de amor, cuidado y protección de la Madre Tierra, la restauración de los patrimonios naturales y culturales para que el pueblo, recupere sus derechos de goce y disfrute de los mismos, que permita la reducción de la pobreza y el Bien Común de las familias nicaragüenses.

Para ello, se implementarán los ejes de trabajo siguientes: i) Educación Ambiental para la Vida; ii) Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales; iii) Desarrollo Forestal; iv) Conservación, Recuperación, Captación y Cosecha de Agua; v) Mitigación, Adaptación y Gestión de Riesgo ante el Cambio Climático; vi) Manejo Sostenible de la Tierra; vii) Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana; viii) Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

## **2. Desempeño Macroeconómico**

### **2.1 Ambito internacional<sup>2</sup>**

El desempeño macroeconómico observado en las principales economías del mundo en los primeros meses del año 2012, devela todavía un contexto internacional incierto debido a que las políticas implementadas en las principales economías avanzadas no han logrado restablecer la confianza en las perspectivas de mediano plazo, pues si bien es cierto las inyecciones de liquidez han tenido un efecto positivo tanto en la estabilidad financiera como en la producción y el empleo, ese efecto quizás esté menguando.

En este sentido hay varios factores que determinarán el crecimiento de la economía mundial. Entre estos factores se encuentran los riesgos causados por las dificultades en la zona euro debido a los problemas fiscales y financieros adicionales que se presentaron en Grecia y España, la incertidumbre y la contracción fiscal, complicó el proceso de desapalancamiento de los bancos e indujo una contracción excesiva del crédito, creando un círculo vicioso recesivo.

El programa de operaciones de refinanciamiento a mediano plazo que desde diciembre del 2011 adoptó el Banco Central Europeo, incrementó la liquidez de los bancos de la zona euro, permitiéndoles mejorar la calidad de su cartera, lo que contuvo la crisis de liquidez que los

---

<sup>2</sup> Esta sección está basada en: (i) el Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe a Junio de 2012, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); (ii) el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial: Hacer frente a los altos niveles de deuda y al lento crecimiento, elaborado por el Fondo Monetario Internacional y publicado en Octubre de 2012.